



Bogotá D.C.

Señores:

**Hector Niño**  
**Rosa Cecilia Avila de Niño**  
**AK 14 61 07**  
**BOGOTA**



METRO DE BOGOTÁ S.A.  
FECHA: 2020-07-10 07:33:59  
SDQS:  
FOLIOS: 1



Asunto: Citacion para notificacio  
Destino: Hector Niño  
Anexos: N/A  
Dep: Gerencia de Desarrollo Inm  
RAD: EXTS20-0002278

**CORREO CERTIFICADO**

**Asunto:** Citación para notificación personal de la Resolución No. 386 del 7 de julio de 2020 "Por la cual se formula una oferta de compra y se da inicio al proceso de adquisición del predio identificado con el numero LA-ES15D-1208-007203003022, localizado en Bogotá D.C."

Respetados señores,

La Empresa Metro de Bogotá S.A., ubicada en la Carrera 9 No. 76 – 49 Piso 4, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, de manera atenta le solicita acercarse dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarle personalmente la Resolución No. 386 del 7 de julio de 2020 "Por la cual se formula una oferta de compra y se da inicio al proceso de adquisición del predio identificado con el numero LA-ES15D-1208-007203003022, localizado en Bogotá D.C.", expedida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la AK 14 61 07 de la Ciudad de Bogotá D.C., identificado con número de Chip AAA0083XZSY y matrícula inmobiliaria 50C-1372483.

Para el efecto, tenga en cuenta que: **i)** Si es persona natural debe presentarse con su documento de identidad, **ii)** Si es persona jurídica el representante legal debe presentarse con el certificado de Cámara de Comercio de la empresa que representa con fecha de vigencia no mayor a 30 días, **iii)** Si es apoderado debe presentarse con poder debidamente autenticado ante Notaria.

Tenga en cuenta que conforme lo señalado en el artículo 4 del Decreto 491 de 2020 y hasta tanto permanezca vigente la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, la notificación o comunicación de los actos administrativos puede surtir por medios electrónicos, para lo cual deberá remitir autorización, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, al correo electrónico: [radicacion@metrodebogota.gov.co](mailto:radicacion@metrodebogota.gov.co) solicitando la notificación de la oferta de compra e indicando los datos del predio y el correo electrónico al cual autoriza sea remitida la notificación.

De no comparecer en el término indicado anteriormente, se notificará por aviso, en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Atentamente,

  
**ADRIANA MARIA BARRAGÁN LÓPEZ**  
Subgerente de Gestión del Suelo

Proyectó: Diana Paola Garzón R. Abogado predial  
Revisó y Aprobó: María Angélica Ramírez Ramírez. Abogado predial. Subgerencia de Gestión del Suelo

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4  
Teléfono: +57 1 555 33 33  
[www.metrodebogota.gov.co](http://www.metrodebogota.gov.co)

CÓDIGO: GD-FR-017-V3



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.